

ción escrita dirigida al Departamento Jurídico de Tele Pizza, Sociedad Anónima, Avenida Isla Grieta, 7, 28.700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

En Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Gaspar Pardo de Andrade.—27.636.

TELVENT HOUSING, S. A.

(Sociedad absorbente)

TELVENT DATAHOUSE, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 19 de abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2003, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por la sociedad «Telvent Housing, Sociedad Anónima», de la sociedad «Telvent Datahouse, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación. Como consecuencia de la fusión se modifica el artículo 4 de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Alcobendas, 20 de mayo de 2004.—El Secretario de Telvent Housing, Sociedad Anónima y Telvent Datahouse, Sociedad Anónima, D.^a Ana Isabel Morales Rodríguez.—26.064. 1.^a 2-6-2004

TENARIA, S. A.

Junta General, Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Tenaria, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2004, acordó convocar Junta General, Ordinaria y Extraordinaria, para el próximo día 22 de junio de 2004 a las 12 horas en el domicilio social, sito en Cordovilla (Navarra), Carretera de Zaragoza, Kilómetro 3, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2004 a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio 2003; y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los Señores Accionistas de su derecho de examinar en el domicilio social las propuestas y documentos que se someterán a aprobación en la Junta, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Cordovilla (Navarra), 25 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Berastáin Diez.—27.784.

TERMOJET, S. A.

Junta general ordinaria

El administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en las instalaciones de la Sociedad, con fecha 29 de Junio de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 30 de Junio de 2004 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de renovación del cargo de Administrador de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Administrador a elevar a público los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con la Ley de Sociedades y Legislación aplicable, pueden examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y en especial a las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Mos, 27 de mayo de 2004.—Administrador Único, José Davila Garcia.—26.996.

TERRA NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de «Terra Networks, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el Palau Sant Jordi —sala Barcelona'92— Passeig Olímpic 5-7 de Barcelona, el día 22 de junio de 2004 en primera y única convocatoria, a las diecisiete horas treinta minutos, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de «Terra Networks, Sociedad Anónima» como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Terra Networks, Sociedad Anónima» y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2003.

Segundo.—Reelección, ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, con exclusión del derecho de oposición de acreedores, y delegación de facultades en relación a la cobertura de los Planes de Opciones.

Quinto.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Sexto.—Retribución al accionista: distribución de dividendo con cargo a la reserva por prima de emisión.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de «Terra Networks, Sociedad Anónima».

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores, en la redacción que ha dado a dicho artículo la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Junta General de Accionistas será informada acerca del Reglamento del Consejo de Administración de «Terra Networks, Sociedad Anónima» adaptado a dicha Ley.

Intervención de Notario en la Junta:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales Individuales y la propuesta de aplicación del resultado de «Terra Networks, Sociedad Anónima», y las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades del que «Terra Networks, Sociedad Anónima» es Sociedad dominante, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2003.

El Informe de Gestión de «Terra Networks, Sociedad Anónima» y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo de Sociedades del que «Terra Networks, Sociedad Anónima» es Sociedad dominante, correspondientes a dicho Ejercicio.

Los Informes de verificación de las Cuentas Anuales Individuales de «Terra Networks, Sociedad Anónima» y de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo, correspondientes al mismo Ejercicio, emitidos por el Auditor de Cuentas «Deloitte & Touche España, Sociedad Limitada».

El texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre los puntos del Orden del Día formuladas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta General, así como los Informes preceptivos, en su caso. En especial, el texto íntegro de la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas de «Terra Networks, Sociedad Anónima» que se somete a la aprobación de la Junta General.

El Texto Refundido del Reglamento del Consejo de Administración de «Terra Networks, Sociedad Anónima» aprobado por dicho órgano de administración el día 27 de mayo de 2004.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de «Terra Networks, Sociedad Anónima» el día 24 de febrero de 2004.

Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página «web» de la Compañía (www.terralycos.com).

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar cumplimentando el formulario incluido a tal efecto en la página «web» de la Compañía, o dirigiéndose por correo postal a la dirección correspondiente al domicilio social de la misma (Nicaragua, número 54, de Barcelona, código postal 08029, o Paseo de la Castellana, número 92 de Madrid, a la atención del Servicio de Atención al Accionista), las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por «Terra Networks, Sociedad Anónima» a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 2 de abril de 2003, fecha de celebración de la última Junta General.

Derecho de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 25 accio-

nes, inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, o en cualquier otra forma admitida por la Legislación vigente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá ser otorgada mediante la fórmula de delegación impresa en la tarjeta de asistencia o en cualquier otra forma admitida por la Ley. En los documentos en los que consten las representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, y en el sentido que estime oportuno en relación con cualquier otro asunto que, no figurando en el Orden del Día y siendo por tanto ignorado en la fecha de la delegación, pudiera ser sometido a votación en la Junta. Si en la fórmula de delegación no se indicase la persona concreta a la que el accionista confiera su representación, ésta se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía o de quien, en su caso, le sustituyera en la presidencia de la Junta General.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confirmando su representación por escrito a uno de ellos.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con el servicio de atención al accionista de «Terra Networks, Sociedad Anónima», llamando al teléfono gratuito número 900 500 525 de 9 a 19 horas, de lunes a viernes.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la celebración de la Junta, es decir, a las dieciséis horas treinta minutos.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Secretario General y del Consejo de Administración, José F. Mateu Isturiz.—27.657.

TERRENOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, para la fecha del 22 de junio 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 23 de junio 2004 a la misma hora para segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2003, de la propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Modificación de los artículos 16, 28 y 30 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—26.975.

TERRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2004, a las diez horas en el domicilio social de la entidad, Paseo de María Agustín, 25, planta 1.^a (Zaragoza), y en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 24 de junio de 2004 a las once horas, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y, en consecuencia, modificación parcial de Estatutos.

Segundo.—Renuncia al cargo de Administrador único, y nombramiento por la Junta General de accionistas de nuevo Administrador.

Tercero.—Propuesta de disolución de la Sociedad y apertura, si procede, del periodo de Liquidación.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador, si procede, y en su caso, fijación de su retribución.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Balance de Disolución de la Sociedad.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a solicitar con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Para la asistencia a la Junta, será necesario la presentación de los documentos que acrediten la condición de accionistas de la Sociedad.

Zaragoza, 27 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Abel Bartolomé Cunchillos.—27.675.

TRAXIONCARS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de la compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 28 de junio del año en curso, a las 09:30 horas, en la calle Gran Via Asima, número 30, Polígono Son Castelló, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2003, así como la gestión del Órgano de Administración, en el mismo período.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Segundo.—Autorización para la compraventa de acciones propias, en los términos legalmente previstos.

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Don Lorenzo Rosselló Ramón.—25.611.

TRADICIÓN TEXTIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004 a las doce horas en el domicilio social, Avenida de Madrid, 133-135, de Barcelona y, en segunda, si fuese necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente hábil, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Administrador, don Manuel Malagrida Valls.—27.720.

TRANSFORMADOS ERAUSQUIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Camino de la Térmica, Conjunto Industrial Pacífico, de Málaga, el día 24 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo domicilio, el día 25 de junio de 2004 y a la misma hora. Los asuntos a tratar se detallan a continuación:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003. Aprobación de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración social durante 2003.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Málaga, 28 de mayo de 2004.—Los Administradores Solidarios, D. Matías Francisco Irastorza Garmendia, D. José Francisco Iruin Garmendia.—27.025.

TRANSPORTES DE CELULOSAS Y MADERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, sito en San Juan del Puerto (Huelva), calle Carmen, número 11, a las doce horas, del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, el día 30 de junio de 2004, el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general extraordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Informe de Gestión y Cuenta General de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.